

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2272

RAD: 2023-00150-00

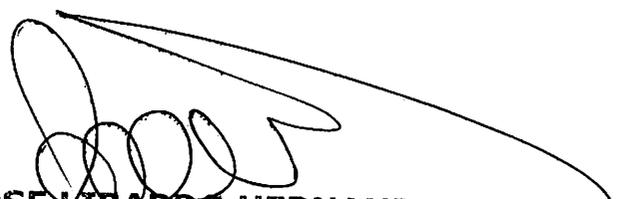
Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y tornándose ello procedente, se accede a ello y en consecuencia

RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 13 Diciembre
para llevar a cabo la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS dentro
del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO